



I Convocatoria de Ayudas a la Investigación GNAO1 España

1.-Introducción

GNAO1 España es una asociación sin ánimo de lucro que se fundó en 2020 por madres y padres de personas afectadas por trastornos en el neurodesarrollo relacionados con el gen GNAO1.

El objetivo principal de la asociación es conseguir que la investigación en estos trastornos avance, con el fin de mitigar, o incluso curar, esta enfermedad.

2.-Objetivo de la Convocatoria

La presente Convocatoria tiene como finalidad financiar un estudio clínico o de investigación científica centrado en los trastornos en el neurodesarrollo relacionados con el gen GNAO1.

3.-Características de la Ayuda

Duración

El proyecto seleccionado deberá llevarse a cabo en el plazo de un año, con posibilidad de prórroga en el tiempo, de acuerdo al trabajo desarrollado durante el primer año por el equipo investigador.

Financiación

Esta Ayuda está dotada con 20.000 euros.

En caso de prórroga del proyecto durante un segundo año, éste sería financiado igualmente con 20.000 euros.



4.-Objetivos de la Investigación

El proyecto a financiar mediante esta Convocatoria será concedido a investigadores cualificados que puedan llevar a cabo estudios clínicos ó de investigación científica relacionados con GNAO1.

Las áreas de estudio de esta Convocatoria comprenden, pero no únicamente:

- Estudios genéticos y/o moleculares
- Desarrollo de terapias (farmacológicas, terapias avanzadas...)
- Ensayos clínicos
- Todos aquellos proyectos que tengan un claro impacto positivo en la calidad de vida de l@s pacientes.

En esta Convocatoria no se van a tener en cuenta proyectos relacionados con registros de pacientes, de biobancos o estudios de historia natural.

Se tendrá especial consideración a aquellos proyectos específicos traslacionales (incluidos proyectos de reposicionamiento de fármacos) que puedan beneficiar a los pacientes lo antes posible.

5.-Proceso para participar en la Convocatoria

L@s solicitantes deberán enviar una Carta de Intenciones con la siguiente documentación:

- Currículum Vitae abreviado del investigador principal
- Lista de coinvestigadores, si corresponde
- Objetivos específicos del proyecto
- Breve resumen del proyecto

La Carta de Intenciones deberá ser redactada en Inglés y enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: directivagnaol@gmail.com. El asunto del correo será "I Convocatoria Investigación GNAO1 España".

El plazo de presentación de las Cartas de Intenciones finaliza el 13 de marzo de 2022.

L@s solicitantes son responsables de toda la información contenida en la documentación aportada y garantizan su veracidad.



6.-Valoración y selección de las solicitudes

Las solicitudes que cumplan con los requisitos exigidos en la presente Convocatoria serán sometidas a la evaluación por parte de un Comité Científico constituido a tal fin, que incluirá a profesionales del campo de GNAO1 y/o vinculados a la temática específica del proyecto.

El Comité Científico evaluará las Cartas de Intenciones de acuerdo a la calidad científica, relevancia y potencial para generar conocimiento importante de acuerdo a los objetivos de la Convocatoria.

Aquellos proyectos preseleccionados en esta fase recibirán una comunicación vía correo electrónico, donde serán incluidos los detalles de la propuesta completa a presentar por el equipo investigador para continuar en el proceso de selección.

El Comité Científico valorará las propuestas completas recibidas e informará a GNAO1 España de los resultados de dicha valoración; La Junta Directiva de GNAO1 España será la que de forma irrevocable tome la decisión final respecto al proyecto a financiar con la presente Ayuda.

Se garantiza la confidencialidad absoluta por parte de GNAO1 España durante todo el proceso de selección, a excepción de la divulgación del proyecto seleccionado, el cual será anunciado en la página web y redes sociales de la asociación.



7.-Formalización de la Ayuda

Una vez que un proyecto sea seleccionado, GNAO1 España preparará un convenio para formalizar la Ayuda. Este acuerdo deberá ser firmado por l@s investigadores seleccionados, por sus centros de investigación y por GNAO1 España.

8.-Cronograma de la Convocatoria

- **01-02-2022** Lanzamiento de la Convocatoria.
- **13-03-2022** Fecha límite de envío de las Cartas de Intenciones.
- **13-04-2022** Notificación a l@s solicitantes preseleccionad@s para que envíen sus proyectos completos.
- **30-05-2022** Fecha límite para el envío de los proyectos completos preseleccionados.
- **30-06-2022** Anuncio del proyecto seleccionado.